

Discurso pronunciado por Titular del Juzgado N°20 CAyT, de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Cecilia Molica Lourido, en ocasión de la entrega a su Juzgado del Premio a la Excelencia Judicial 2019 Fores - Idea.

Buenas tardes a todos y a todas

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las autoridades de Fores y de Idea por esta distinción que nos llena de orgullo a mi equipo de trabajo y a mí. Pero principalmente quiero agradecerles por darme la oportunidad de estar compartiendo este momento, con las personas con las que trabajo todos los días.

Este premio es sin dudas un reconocimiento al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya que lo coloca en un lugar de notoriedad ganado a fuerza del trabajo de veinte años. Digo que el reconocimiento trasciende a mi juzgado y lo hago sin temor a equivocarme porque pude ver la genuina alegría de todos los que en estos días se acercaron a felicitarnos. La sensación que percibí fue la de un logro compartido; un logro del que todos se saben parte.

Como ustedes sabrán, el Poder Judicial de la Ciudad es un poder judicial muy nuevo en comparación con los años que lleva, por ejemplo, el de la Nación. Y dentro del Poder Judicial de la Ciudad, nuestro juzgado, el número 20, es de los más nuevos: llevamos en funcionamiento apenas algo más de seis años.

En estos días no pude evitar recordar cómo fue nuestro comienzo como juzgado. Porque hoy lo que se ve es un juzgado funcionando pero no fue una tarea fácil: había mucho trabajo y pocas personas con experiencia en la labor judicial y en la profesión. Recuerdo que por esos días, junto con mis colaboradores más cercanos y con los colegas que estaban en la misma

situación, compartíamos una preocupación: ¿seríamos capaces de transmitir nuestro ideal del servicio de administración de Justicia? Subrayábamos servicio cada vez que podíamos. En este punto, esta distinción que hoy nos toca recibir me da una cierta tranquilidad ya que me permite pensar que, como grupo, en mayor o en menor medida, con aciertos y con errores, estamos pudiendo cumplir con las expectativas de los distintos actores jurídicos y no jurídicos. El hecho de que el jurado que otorga este premio esté integrado también por personas que no provienen del ámbito jurídico, en mi visión, lo hace más valioso, ya que los operadores jurídicos tenemos la responsabilidad de que el servicio de justicia se preste adecuadamente, pero el servicio de justicia no nos pertenece. Es de la sociedad en su conjunto.

Si de ser justa se trata, debo decir que hoy, seis años después de haber asumido como jueza, tengo el orgullo de contar con un equipo de trabajo que, bajo mi dirección, trabaja a diario en la construcción del resultado más justo para aquellas personas que se encuentran detrás de los papeles, buscando del Estado una respuesta a sus problemas. Hablo, desde luego, de los integrantes del juzgado a mi cargo, desde quienes atienden en la mesa de entradas hasta los secretarios, donde cada uno, comprendiendo la importancia de su rol aporta lo propio para que estos momentos sucedan. Les agradezco personalmente a cada uno de ustedes.

Qué decir del nombre del premio. El premio que entregan Fores e Idea premia la excelencia judicial. Entonces me pregunto: ¿acaso es excelente nuestra labor? Si tengo que dar una respuesta honesta, lo cierto es que no, no lo es. A veces nos equivocamos y otras simplemente “aprobamos”. Digo esto no por ser poco empática con el esfuerzo de mi equipo y con el propio, sino porque creo que este premio que nos toca hoy recibir nos distingue por **querer ser** excelentes, a pesar de que no lo somos.

Incluyo entonces como merecedores de la distinción, como no puede ser de otra manera, a mis colegas, especialmente a las Dras. Alejandra

Petrella y Andrea Danas, y todos quienes trabajamos en el poder judicial poniendo lo mejor de cada uno, aún relegando lo personal, al servicio de un poder judicial que en su complejidad nos exige siempre más tiempo, profesionalización, paciencia, estudio, comprensión y dedicación.

Por último, quiero destacar que esta distinción llega en un momento en el que la visión que la sociedad tiene del Poder Judicial dista de ser la mejor. Justas o no, las críticas existen y pesan sobre todos los que integramos el poder judicial. Nuestro deber es, entonces, revertirlas con hechos. El poder judicial tiene que ser el lugar donde la ciudadanía se sienta respaldada; un otro imparcial a quien acudir para solucionar sus problemas.

Hay una historia o leyenda que me gusta mucho y que sirve para graficar lo que quiero decir. La historia dice que Federico de Prusia construyó un palacio y que en las afueras había un molino que era muy ruidoso y arruinaba el paisaje. El rey entonces ofreció al molinero una suma de dinero importante a cambio del molino para poder destruirlo, pero éste la rechazó. Ante una nueva oferta, la volvió a rechazar. Cuando finalmente el rey le dijo que si no aceptaba su oferta, él podía expropiar el molino, el molinero, se mantuvo firme y con seguridad respondió al rey: “Señor, todavía hay jueces en Berlín”. Dicen que incluso al rey le gustó la confianza que tenían sus súbditos en la justicia y que todavía hoy puede verse el molino.

Esa confianza en la justicia es la que tenemos que recuperar. Y por recuperarla me refiero a que los litigantes se lleven la certeza de que alguien los escuchó, analizó su caso y lo resolvió con un genuino ánimo de justicia.

Muchas gracias.
